



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



para a.

D.A. EXENTO N° 7.319.-

SAN BERNARDO, 19 de Julio de 2012

VISTOS :

- El Memorandum N° 975, de fecha 18 de Julio de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva, **ROL N° 2002682**, Giro: "**Almacén**", domicilio comercial en Avenida Portales N° 4570, de esta comuna, a nombre de Alicia Del Carmen Pizarro Muñoz, C.N.I. N° 4.384.748-1.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

Gloria Pamela González Jerez
GLORIA PAMELA GONZALEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/